

Visionando y restaurando la estética masónica en el paisaje urbano: el ejemplo de Canarias

(Viewing and restoring the Masonic aesthetics in the urban landscape: the example of The Canaries)

Martín López, David

Univ. de Granada. Fac. de Filosofía y Letras. Dpto. de Hª del Arte.
Campus de Cartuja, s/n. 18071 Granada
dml@ugr.es

BIBLID [1137-439X (2009), 31; 503-525]

Recep.: 20.11.2007

Acep.: 17.03.2009

Este trabajo pretende reflexionar sobre los efectos sociales de los hitos urbanos masónicos de Canarias, analizando su integración democrática en el paisaje urbano. En la concepción de la ciudad como entidad multicultural, es necesario divulgar los avances, pues se sigue tropezando con mitos de la memoria colectiva, que hacen peligrar la simbología masónica de paradigmas internacionales existentes: Logia de Añaza, Mausoleo de la Quinta Roja.

Palabras Clave: Masonería. Arquitectura. Estética. Canarias. Franquismo. Sociedad. Restauración.

Lan honek Kanarietako hiri-itu masonikoen gizarre-eraginari buruzko gogoeta eragin nahi du, hiri-paisaian bere integrazio demokratikoa aztertuz. Kultura aniztun entitate bezala hiriaren kontzeptuan beharrezkoa da aurrerakuntzak hedatzea, nazioarte mailako paradigma masoien sinbologia galdu arazten duten kolektiboaren oroimeneko mitoekin estropezu egiten jarraitzen baitute: Añazaren Logia, Bosgarren Logiaren Mausoleoa.

Giltza-Hitzak: Masoneria. Arkitektura. Estetika. Kanariak. Frankismoa. Gizartea. Berrezarpena.

Ce travail prétend faire une réflexion sur les effets sociaux des événements urbains maçonniques des Canaries, en analysant leur intégration démocratique dans le paysage urbain. Dans la conception de la ville comme organisme multiculturel, il est nécessaire de divulguer les progrès, car l'on se heurte toujours à des mythes de la mémoire collective, qui mettent en danger la symbolique maçonnique de paradigmes internationaux existants : Logia de Añaza, Mausoleo de la Quinta Roja.

Mots Clé : Franc-maçonnerie. Architecture. Esthétique. Canaries. Franquisme. Société. Restauration.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende reflexionar sobre los efectos sociales de los hitos urbanos masónicos en la actualidad, centrándose principalmente en aquellos existentes en Canarias, que están siendo y han sido fruto de estudios, remodelaciones, restauraciones e intervenciones no exentas de polémica.

El paisaje urbano “velado” durante cuarenta años de alineación histórica por parte de la Dictadura de Franco, con la llegada de la Democracia está siendo visionado, revalorizado en su contexto original, en base a mecanismos cercanos a la recuperación de la memoria histórica. Esta integración democrática del urbanismo y el patrimonio masónico está en consonancia con nuevas interpretaciones de la ciudad como entidad multicultural e histórica, que tropieza con mitos, enigmas de la memoria colectiva donde pesan todavía, en ciertas ocasiones, las viejas reminiscencias franquistas de la Institución masónica.

Factores sociológicos como la influencia de los best seller ahistóricos sobre cualquier temática de sociedades iniciáticas (desde los masones, rosacruces hasta los templarios), temáticas de sectas satánicas, y otros que entrelazados con las religiones, perjudican muy mucho y, al mismo tiempo, en ocasiones favorecen la propia construcción actual del paisaje urbano y de su identidad histórico-patrimonial.

En este sentido, en el paisaje urbano de Canarias son muchos espacios patrimoniales los que se están revalorizando a través del conocimiento estético de la Masonería, siendo declarados determinados monumentos como Bienes de Interés Cultural por su cualidad y estética masónica como son la Logía de Añaza (Santa Cruz) o el Mausoleo de la Quinta Roja (La Orotava), ambos ubicados en la isla de Tenerife, cuestión impensable hace menos de treinta años atrás en cualquier territorio español. Otros, sin embargo, no conocidos por su estética masónica peligran más debido a su concepción urbana –al ser plazas–, que pueden remodelarse o restaurarse sin los criterios necesarios para la puesta en valor de sus propiedades.

1. EL PORQUÉ DEL VELADO... LA MASONERÍA Y SU AUSENCIA PERCEPTIVA EN LA AUTARQUÍA (1939-1975)

Más de cuarenta años de ausencia oficial e histórica de la Masonería en España, durante el período comprendido por la Dictadura de Franco, ha provocado que, aunque presentes en el paisaje urbano de nuestras ciudades –templos, logías, mausoleos, esculturas, edificios, plazas–, la presencia masónica –incluso en su sentido patrimonial– fue totalmente denostada por las Instituciones públicas y por la sociedad en general hasta épocas muy recientes. En este sentido son bien conocidos y reiterados, como señala uno de los pioneros en los estudios masónicos españoles, el Dr. José A. Ferrer Benimeli, los numerosos documentos que

[...] suficientemente elocuentes por sí mismos, [nos dan testimonio] de esa fobia que acompañó a Franco y su entorno en lo que llegó a constituir el ya famoso contubernio judeo-masónico-comunista (Ferrer Benimeli, 1996: 201).

Este miedo fue fomentado dentro de las Escuelas, la Iglesia Católica y los órganos de gobierno españoles. La sociedad no tenía más remedio que aceptar el giro de la Masonería, que ya desde el siglo XIX estaba siendo atacada por muchos sectores de la Iglesia. Esto afectó hasta las costumbres etnográficas de España y a los aspectos lúdico-festivos del folclore durante el Régimen franquista, con bailes tradicionales como la lucha entre Pelayos y monstruos denominados “bichos masónicos” (Ortiz, 1999: 485).

Por todo eso, es lógico pensar que tres años después de la victoria del Bando Nacional, los diccionarios cambiaban los significados primigenios de las palabras respetadas en la República y según, entonces, el *Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española* de José Alemany y Bolufer, la Masonería aparecería reflejada como “Asociación clandestina que usan varios símbolos tomados de la albañilería” (Alemany y Bolufer, 1942). Así, se recoge paradójicamente, hasta en la propia XII edición del Diccionario dirigido por José Luis Casares, donde sólo se añade que emplean “[...] escuadras, niveles, etc. [...]” (Casares, 1984).

Y es que precisamente con la llegada del Régimen de Franco, los masones fueron objeto de un especial ensañamiento por parte del sistema central. Esto venía en consonancia con parte de los sentimientos de la derecha española, en intenso caldo de cultivo con anterioridad a la Guerra Civil española. Desde los primeros momentos del Alzamiento militar del Bando Nacional en 1936, la Falange ya había publicado en prensa numerosas acusaciones directas contra la Masonería como Institución, pidiendo y exigiendo a las Autoridades castigos ejemplarizantes para el resto de los ciudadanos. Sirva de muestra el siguiente fragmento:

Nos parece saludable insistir en el tema de la Masonería. Es tal el daño que esta sociedad perniciosa ha causado a España, que no pueden la Masonería ni los masones quedar sin un castigo ejemplarísimo. Castigo ejemplar y rápido es lo que piden todos los españoles para los masones, astutos y sanguinarios (Ferrer Benimeli, 1996: 201-202).

A partir de 1936, la fobia masónica estaría presente en todos los discursos de Franco, más tarde en la Ley de represión de la Masonería de 1940, que llevó consigo miles de sentencias del Tribunal Especial, algunos de ellos destinados a juzgar los expedientes de depuración de los funcionarios masones del Estado anterior –como el del arquitecto municipal Otilio Arroyo Herrera¹, visto a abandonar su cargo en Santa Cruz de Tenerife por presiones políticas debido a su adscripción masónica–.

1. Este ejemplo es uno de tantos casos de represión política que se llevaron a cabo en la primera etapa de la dictadura, contra todo tipo de visión diferente de la creación artística, la política, la condición sexual etc. Cfr. NAVARRO SEGURA, Maisa. “Otilio Arroyo: Un arquitecto municipal depurado (La caza de Brujas en Canarias)”. En: *Homenaje a Alfonso Trujillo, op. cit.*, 1982.

Muestra de las conductas antimasonicas por parte del Régimen existen muchas en toda España. Tal vez podamos mencionar a modo de ejemplo las ocurridas en la provincia de Granada, donde se llegó, en septiembre de 1936, al exterminio de muchos masones, durante las jornadas sangrientas acaecidas en la ciudad de Guadix, al Norte de Granada. La ciudad accitana se convertía en escenario de una supuesta masacre ejemplarizante para el resto de España: el fusilamiento de gran parte de los masones granadinos, que previamente habían excavado sus tumbas, tal y como recoge el estrepitoso titular del periódico ABC –de 23 de septiembre de 1936– “En Granada han sido fusilados todos los masones” (Ferrer Benimeli, 1996: pp. 203-204).

Franco siendo Comandante en Jefe de las Islas Canarias, ya el 15 de septiembre de 1936 arremetió en Decreto contra la Masonería, creándose la falaz idea de esoterismo y brujería en sus rituales, pensamientos incluso que serán recreados por el Régimen en las Islas con una finalidad museográfica inédita en el contexto español, como señalaremos en otro apartado. Por esas fechas, todo inmueble que era incautado a la Masonería española pasaba a manos del ejército o de la Falange, quienes establecían cuarteles, bases militares o dependencias y almacenes. Todo lo que existía en posesión de la logia era saqueado, llevado en parte a Salamanca, coleccionado como trofeo de guerra, etc.

El nombre de Jakin Boor era el

[...] seudónimo utilizado por el general Franco cuando escribía sobre la Masonería. En 1952 publicó un libro escrito conjuntamente con el almirante Carrero Blanco, con artículos recogidos del diario *Arriba* de 1946 (Enríquez del Árbol, 1994: p. 41).

Bajo el título *Masonería* (1952), el Dictador se propone dejar por escrito las bases ideológicas contra la Masonería en España. En el prólogo –firmado como J. Boor–, Franco tergiversa toda la historia de la Masonería española, dando la versión “correcta” que la historiografía de talante liberal se había negado siempre a escribir sobre la Masonería:

Nace este libro como una necesidad viva, pues son muchos los españoles que, dentro y fuera del país, anhelan conocer la verdad y alcance de una de las cuestiones más apasionantes, pero a la propia vez, peor conocidas, de nuestro tiempo: la de la Masonería. Se hace indispensable el recoger en un texto hechos probados y registrados en los anales españoles que, omitidos por la mayoría de los historiadores liberales, destacan la magnitud del cáncer que corroe nuestra sociedad.

[...] Desde que Felipe Wharton, uno de los hombres más perversos de su siglo, fundó la primera logia en España hasta nuestros días, la Masonería puso mano en todas las desgracias patrias. Ella fue quien provocó la caída de Ensenada. Ella quien eliminó a los jesuitas, quien forjó a los afrancesados, quien minó nuestro imperio [...] (Enríquez del Árbol, 1994: pp. 210-211).

Franco y Carrero Blanco adoctrinan a la población española con sus ideas de un contubernio que trasciende el ámbito del Alzamiento nacional y llega hasta

los supuestos males del siglo XVIII. Traición a la patria, a su monarquía, derrocamiento de Maura, etc., todas las acusaciones habidas y por haber de los problemas políticos de España eran resultado directo de la participación activa de la Masonería, algo que demuestra el porqué del desconocimiento actual de muchos aspectos y que muchos diccionarios no se hayan actualizado, reviviendo viejas rémoras franquistas en este tipo de definiciones.

Con el contexto histórico de posguerra y las circunstancias sociales sugeridas no es tan extraño que se desconociera el patrimonio arquitectónico masónico y, cuando se reconocía como tal, muchas veces se adornaba con el esoterismo, el satanismo y/o la brujería de lo oculto y prohibido por el nuevo Régimen. De este modo, tanto aquellos monumentos urbanos, mausoleos, plazas y lugares que tenían esta significación desde el XIX y principalmente en la Segunda República, fueron vestidos, “velados” y “disfrazados” por completo con fórmulas magistrales, incluso de falsificación fotográfica. Las propiedades masónicas de España sufrieron los saqueos incontrolados de grupos paramilitares, de falangistas y miembros del cuerpo militar de Franco. En su mayoría, se procedió a la incautación de dichos bienes (muebles e inmuebles) por parte de la Falange Española, por lo que numerosos templos masónicos, logias, sedes sociales, centros culturales fueron destinados al nuevo uso falangista como “centro-trofeo” de su victoria, retórica del vencedor que se patenta en el urbanismo desde el comienzo de la civilización occidental.

Debido a la ausencia oficial de la Institución masónica durante los cuarenta años de alineación histórica por parte de la Dictadura de Franco, con la llegada de la Democracia comenzaron los numerosos estudios sobre Masonería. En un primer momento, a principios de los años 80 del siglo XX, se centraron fundamentalmente en la biografía de personajes importantes para la historia española con la búsqueda de documentación en los papeles desclasificados del Archivo Histórico Nacional de Salamanca. Una década más tarde, numerosos profesores de Humanidades, Historia del Arte y algunos historiadores de la Arquitectura surgieron las apreciaciones estéticas y socio antropológicas de la Masonería en la cultura del siglo XIX y XX, que permitían comenzar a restaurar la memoria histórica.

Tras 1975, son numerosos los historiadores que comienzan en Canarias a plantear la necesidad de entender la importancia de la Masonería en Canarias, que se patentaba en cualquiera de las vertientes socioeconómicas y culturales del Archipiélago desde el siglo XVIII. Sin duda, por la extensión que ocuparía una aproximación a la misma en este trabajo, remitimos a la numerosa bibliografía existente al respecto, siendo uno de sus principales historiadores el Dr. Manuel de Paz Sánchez².

2. Al respecto de la estética masónica en Canarias, como lenguaje artístico, los pioneros en expresarlo han sido dos historiadores del Arte: el Dr. Jesús Pérez Morera –Universidad de La Laguna– y el Dr. Sebastián Hernández Gutiérrez –Universidad de Las Palmas de Gran Canaria–, quienes en 1991 y 1992 realizaron importantes trabajos desvelando parte del legado masónico del Archipiélago desde un punto de vista científico, que había sido olvidado con anterioridad.

2. REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO MASÓNICO EN EL PAISAJE URBANO

Los primeros ensayos y reflexiones sobre cómo el valor patrimonial masónico, hasta aquellos de carácter intangible, se patentan en el paisaje urbano aparecen tardíamente en la historiografía contemporánea. No es hasta la década de 1980 en Estados Unidos, cuando profesores como Georges Mounin o M. B. Newton revalorizan entonces la idea que las corrientes filosóficas de la Masonería especulativa, encriptan en algunas ocasiones la formulación urbana de las ciudades a partir del siglo XVIII, en casos propios de urbes neoclásicas como las fomentadas en Norteamérica por Jefferson (Mounin, 1980: 493 y 498).

En España, sin embargo, esta reflexión no se ha podido realizar hasta los años 90. Las primeras disertaciones sobre la historia de la Masonería tras 1975 se centraron en recuperar del Archivo Nacional de la Guerra Civil todas aquellas biografías del siglo XIX y XX que no habían podido ser estudiadas. Hay que esperar a 1991 y a la labor del Dr. Jesús Pérez Morera y del Dr. Sebastián Hernández Gutiérrez para encontrarnos estudios que abordaran la estética masónica en las artes y la arquitectura. Sin embargo, pese a que ya existen algunas consideraciones sobre la estética masónica, no tenemos actualmente rigurosas aportaciones de cómo interactúan estos espacios urbanos con la sociedad. Ni tan siquiera contando con los notorios ejemplos de urbanismo masónico que muchos arquitectos municipales dejaron en Andalucía y en otras regiones españolas, todavía no se ha revalorizado su patrimonio filantrópico y antropológico de extraordinaria magnitud en los casos de Córdoba y Almería (Martín López, 2006: 417-428).

El paisaje urbano es un complejo campo donde interactúan numerosos factores sociológicos, antropológicos, arquitectónicos, económicos, políticos, biológico-sanitarios, culturales y botánicos... Un paisaje se configura primordialmente, si es urbano, de tres factores: el espacio arquitectónico, "la atmósfera ambiental" climatológica y botánica, y la presencia animal y humana. Con estas tres premisas se generan casi todos los paisajes urbanos presentes en la sociedad contemporánea. La proporción, ausencia o no de alguno de estos parámetros confiere al espacio urbano ciertas dotes singulares que se transfieren a la sociedad en general, en la percepción de su propio hábitat. Por tanto, en el caso de Canarias debemos preguntarnos si existe o no un paisaje urbano masónico, es un patrimonio intangible o realmente forma parte de la cultura insular. Obviamente la respuesta es mucho más compleja tal vez que la retórica pregunta, pero si debemos contestarla en pocas palabras sería rotundamente afirmativa.

No sólo existe un patrimonio visualmente masónico en Canarias sino que éste se conoce en mayor o menor medida por la sociedad actual y sus predecesoras. En esta revalorización patrimonial son muchos parámetros que entran en juego: turismo, sociedad, arte, patrimonio, la economía y la sempiterna política. Estas circunstancias deben obligar a las instituciones públicas y a los arquitectos, restauradores, arqueólogos y botánicos encargados a ser consecuentes con

el pasado hermético subyacente a tales realidades; que muchas veces, bien por desconocimiento o por desinterés, son intervenidos desafortunadamente, eliminando así las pautas propias de la estética masónica como ha ocurrido en dos ciudades tinerfeñas: el Puerto de la Cruz con las numerosas transformaciones de El Taoro, y en La Orotava, tras la fatídica intervención de los Jardines del Mausoleo de la Quinta Roja.

Concretamente en Tenerife y La Palma, dentro de la construcción actual del paisaje urbano está cobrando un especial interés el pasado masónico de algunas ciudades de la región (Santa Cruz de Tenerife, La Orotava, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de La Palma). En la lógica reconversión urbana de aquellos monumentos masónicos (esculturas, arquitecturas, mausoleos, plazas) que dominan espacios simbólicos de determinadas localidades, hay algunos factores que deben tenerse en cuenta sin demagogias que deterioren la visión científica de su historia, permitiendo una restauración acorde al contexto. Muchos artistas y arquitectos se vincularon a la Masonería por lo que dejaron en Canarias soluciones interesantes, algunas de las cuales abordaremos a continuación. Nombres como Enrique Wiott y Angelo Cherubini en la escultura, Álvarez Casanova, Marrero Regalado, Álvarez Olivera, Manuel Cámara, Antonio Pintor y muchos otros en la arquitectura pudieron plasmar soluciones masónicas que se ofrecían a la sociedad normalmente sin un carácter subversivo, expresando su condición con sus valores plásticos y filantrópicos.

2.1. El Templo de Añaza, un paradigma inolvidado

Si existe en España un lugar hermético por excelencia que despertara y despierte el interés social desde tiempos de Franco hasta la actualidad es el Templo de Añaza (c. 1900-1922) o, el que se conoce en algunas ocasiones, por parte de la tradición oral, como la Gran Logia de Añaza, debido a su gran envergadura y monumentalidad.

Este templo masónico o sede de la *Logia Añaza núm. 270*, obra del arquitecto municipal Manuel de Cámara y Cruz, está situado en la céntrica calle de San Lucas en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Constituye uno de los paradigmas arquitectónicos masónicos de esta tipología en todo el país, siendo comparable a soluciones masónicas existentes en la Francia e Inglaterra del siglo XIX. Se trata del primer edificio masónico creado ex profeso a modo de logia que exterioriza en fachada sus símbolos iniciáticos en España.

La Masonería estaba tan presente en la vida cultural y política de la capital tinerfeña durante la II República, que no afectaba en el devenir diario de la ciudad; ni siquiera en su paisaje urbano comportaba un referente extremadamente extraño. Desde 1890 a 1936, la Masonería fue muy significativa en las esferas políticas e intelectuales en Canarias. Su corporativismo, como red de conexiones, hizo afirmar al arquitecto almeriense José Blasco Robles que, desde su llegada –en 1928– había recibido



A la izquierda, postal anónima. Estado de la Loggia Añaza como sede de la Falange. Santa Cruz de Tenerife, Manuel de Cámara, 1900-1922. A la derecha, postal de época retocada en frontón con escudo militar franquista. c. 1940.

[...] numerosas proposiciones de logias tinerfeñas, ...comprobando que la mayoría de las personalidades políticas locales y en general los profesionales tenían algunas relaciones con las logias masónicas [...] (Martín López, 2003: pp. 133-140)³.

Obviamente, sus valores simbólicos: el ojo de Dios “que todo lo ve” (como se suele referir a éste en la ciudad), las palmetas lotiformes de corte neoejipcio, las esfinges y sus notables dimensiones de fachada configuraban en él un edificio emblemático para los santacruceños desde los primeros momentos de su construcción. Y tal vez entonces no comportaba ninguna reacción misteriosa puesto que se conocía perfectamente lo que era, ya que en una espléndida cancela de verja plateada, con flores de acacia minimalizadas, aparecía el nombre *Logia de Añaza* sobre la puerta de hierro que daba acceso al pequeño jardín, a modo de pre-nártex natural del templo. Como dato anecdótico cabe destacar que los símbolos masónicos nunca se eliminaron de la fachada mientras fue propiedad de la Falange y posteriormente del Ejército, desobedeciendo por tanto la recomendación del Régimen. Las fotografías postales de los años 40 eran retocadas incorporando en fachada, en el frontón concretamente, los símbolos del ejército franquista, pero sólo en las falsas fotografías postales que podían enviarse a la Península para informar al nuevo Estado de su trofeo “patrimonial”.

3. Cfr. Los textos de José Blasco Robles en NAVARRO SEGURA, Maisa. El racionalismo en Canarias. Tenerife: Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1987; pp. 259-261.

La intencionalidad hermética que Franco y la Falange imprimieron a la Logia sigue estando presente en la sociedad actual. El edificio, dialogaba privilegiadamente con su entorno pero totalmente integrado puesto que en la vida ciudadana durante la República, formaba parte de la cultura y de las actividades sociales de Santa Cruz. Tal es así, que incluso según la tradición oral, la propia Logia de Añaza prestaba las cuelgas que adornaban su interior para la decoración de Semana Santa de la Iglesia de El Pilar, ubicada a escasos metros del templo masónico.

El 18 de julio de 1936 todo cambió con el golpe de Estado de Francisco Franco, también la percepción urbana. La Falange incautaría los bienes masónicos de gran parte de las ciudades españolas, y el 15 de septiembre de 1936, dos meses tras comenzar la Guerra, el futuro Dictador estableció su primer Decreto Ley contra la Masonería.

Como consecuencia de este decreto, el templo masónico de Santa Cruz de Tenerife fue cedido a la Falange Española, que distribuyó y colocó el anuncio siguiente: Secretariado de la Falange Española. Visita de la Sala de Reflexiones de la Logia Masónica de Santa Cruz; mañana domingo día 30, de 10 a 1 hora y de 3 a 6 horas. Entrada 0'50 pesetas (Ferrer Benimeli, 1982: 293-294).

Esta nota de apertura museográfica en plena Guerra Civil, es una de las actuaciones político-culturales contra la Masonería que no tienen precedentes en nuestra sociedad. El uso, por parte de los franquistas, de la demagogia de los fines masónicos se patenta en este circuito guiado por la logia convertida ahora en museo de los horrores. Esta circunstancia venía a contribuir a la desnaturalización de la identidad masónica habitual de la ciudad, creando pánico y miedo por las actuaciones que en este singular edificio se realizaban: masacres de niños y rituales brujeriles, cuestiones todas ellas falaces que venían a subrayar la nueva identidad antimasonica de los golpistas.

El interés del General por desmitificar la normalidad de la Masonería, y sus vínculos patrimoniales y filantrópicos en la sociedad tinerfeña, no debe entenderse como un hecho aislado. Franco durante su mandato en Canarias como Comandante en Jefe, antes del alzamiento militar realizó diversas actuaciones que intentaban tergiversar los símbolos masónicos presentes en Tenerife. Este es el caso de la bandera escocesa de la Cruz de San Andrés, identidad simbólica de la provincia tinerfeña, existente en los banderines de batallones y regimientos insulares. Para quitarle así el carácter escocés de la misma, en todos aquellos batallones que se encontraban a su cargo, por lo alusivo al rito escocés tan característico de la Masonería universal asociada a las Islas, Franco incorporó a dichos regimientos otras soluciones de la emblemática que no le "ofendieran" visualmente⁴.

Retomando el análisis del templo de Añaza de Santa Cruz de Tenerife, recientemente declarado Bien de Interés Cultural por parte del Gobierno de Canarias, podemos señalar que desde el año 2000 hasta el 2007, son más de 50 artículos los que se han publicado en la prensa de las Islas Canarias tratan-

4. Aspectos que no pueden ser desarrollados con mayor profusión en este trabajo y se encuentran actualmente en análisis.



Detalle de la fachada con el Ojo de Dios. Logia Añaza. Santa Cruz de Tenerife. Manuel de Cámara, 1900-1922.

do esta Logia. Muchos de ellos son artículos que plagando a sus antecesores en el poder de la palabra escrita, destacan lo que no por mucho repetir deja de tener solidez científica, que se trata de un edificio singular, único en toda España y el abandono al que ha llegado a finales del siglo XX.

Notas de prensa, editoriales, cartas al director, artículos de opinión, artículos de investigación, aparecen continuamente en los periódicos de tirada provincial y regional. También las televisiones locales y las desconexiones territoriales de las cadenas nacionales han incorporado múltiples noticias sobre la Logia de Añaza, su historia y su futuro. Curiosamente, estas noticias aparecen en fechas claves: días festivos Navidades, fiestas nacionales y locales (25 de julio y 3 de mayo), tiempos de elecciones, intervenciones urba-

nas, demoliciones de edificios anexos, o con motivo de cursos masónicos en la Universidad de La Laguna, actos culturales o visitas de Gran Maestres de diferencias obediencias, etc. También se incorporan noticias sobre el templo masónico cuando su estructura ha podido peligrar debido a las catástrofes naturales que ha sufrido la ciudad en época reciente: inundaciones y vientos huracanados como la Tormenta "Delta" de 2005.

Para ilustrar esta circunstancia, única en su contexto a nivel patrimonial en Canarias y al mismo tiempo única en España en cuanto a revalorización masónica, hemos escogido titulares de diversa índole: políticos, históricos, patrimoniales, varios de ellos calificables al menos de surrealistas. El hecho de estar presentes –lo masónico, en sentido histórico-patrimonial– en el día a día de la prensa canaria, sirve de estrecho vínculo, de nexos y diálogo entre un edificio cerrado por reformas hace décadas, y que desde el año 2001 pertenece al Ayuntamiento de Santa Cruz y a su ciudadanía; pero además es empleado para restituir la memoria histórica, hablar y preguntar sobre Masonería, tal y como se ha hecho a especialistas –historiadores, historiadores del arte, restauradores, arquitectos– y masones en estos años estudiados. Algunos de los ejemplos⁵

5. Estos titulares siguientes han sido extraídos de la hemeroteca digital del periódico *El Día*, publicado en Santa Cruz de Tenerife, con la búsqueda entre los años 2001 y 2007, por ser la fecha de incorporación al patrimonio municipal tras su compra, iniciándose entonces el debate sobre su restauración, cuestión que perdura hasta la actualidad al ser declarado BIC, 7 de noviembre de 2007.

podrían ser los señalados a continuación con el año de su publicación: “Las entrañas del templo” (2006), “El viento no olvidó la Logia” (2005), “Un museo masón” (2007), “El ojo que todo lo ve” (2005), “La Masonería está en fase de crecimiento. De Paz coordinará la rehabilitación del templo levantado por la Logia Añaza” (2000), “La defensa del templo masónico” (2007), “Un templo que habla de historia” (2005), “Márquez Zárata recuerda que la declaración de BIC vela por la protección patrimonial” (2006), “El abandono de una joya arquitectónica” (2005), “La antigua Logia Añaza de la calle San Lucas se deteriora por momentos” (2004), “Entre dos mundos” (2004), “102 años del templo masónico de Santa Cruz” (2007), “La Logia de San Lucas” (2007), “La rehabilitación del templo masónico comienza por el techo” (2007), “La nueva era de la Logia” (2007), “Militares en la Logia Añaza 270” (2007), “El gran templo Masón de España estuvo en el centro de la Capital” (2004), “Patrimonio decide proteger el Templo Masónico” (2002), “La documentación masónica será copiada y devuelta al templo” (2006), “Santa Cruz tendrá copia de documentos de la Logia archivados en Salamanca” (2006), “Todas las Obediencias registrarán la Logia de la Capital” (2002), “El templo masónico, Bien de Interés Cultural” (2006), “El templo masónico incorporará el archivo que albergaba en julio de 1936” (2006), “Un pleno BIC” (2006). Los políticos también hablan: “Zero lo dice que la Logia se salvó cuando el ayuntamiento la compró al Ejército” (2006), “El PSC denuncia que se deja pudrir el templo masónico de Santa Cruz ‘único en el mundo’” (2007), “Urbanismo presupuesta 400.000 euros para rehabilitar el templo masónico” (2007), “El templo se rehabilitará en el próximo mandato” (2006), “Los socialistas reclaman la rehabilitación urgente del templo masón de la calle San Lucas” (2006), “González Bethencourt, urge restaurar un templo masónico donde hay *okupas*” (2007), “Zero lo podría recurrir a la masonería para restaurar el templo” (2002), “El templo masónico de la calle San Lucas ya forma parte del patrimonio municipal” (2004), “El Gobierno declara el templo masónico monumento Bien de Interés Cultural” (2007). La voz de los dirigentes masónicos de diferentes obediencias también se patenta en la prensa: “Un tesoro en peligro” (2007), “La Gran Logia de España pide respeto al diseño original del templo masónico” (2006). Muchos de los titulares ponen de manifiesto la naturalidad con la que se comenta la Masonería histórica en Canarias y su patrimonio. Aunque se omita la palabra masón o masónica en el titular y sólo se escriba la palabra templo, como muchos de los titulares señalados anteriormente, no induce a error en el lector, quien no piensa en una parroquia o iglesia sino en una logia.

Las políticas restauradoras deben proteger a este monumento BIC con todas las medidas oportunas. Su configuración como espacio museístico y de investigación sobre temas masónicos debe siempre estar supeditada a las proporciones y distribuciones primigenias para no alterar así, si cabe aún más, todo el conjunto. Asimismo, el color gris en fachada, cuestión que puede resultar baladí incluso para algunos arquitectos especializados en adoptar nuevas fórmulas transgresoras en la rehabilitación urbana no van a tener en cuenta tal vez la importancia de este color. En una sociedad donde escasea la piedra para tallar, como son los años 20 del siglo XX en Canarias, la intencionalidad simbólica del carácter gremial de la Masonería operativa hace construir con bloques de toba

basáltica partes del edificio y su fachada. Luego, el arquitecto decide incorporar lógicamente cemento para rematar la fachada y pintarla así de gris, pues es el único color que imita a la piedra, cuestión de importancia en la ritualística masónica, ya que la evolución lógica en la tenida es una búsqueda ético-moral partiendo de la piedra bruta en la idea de alcanzar algún día la piedra pulida o filosófica.

No existe ningún espacio urbano en Canarias ni edificio cerrado como éste del que se haya generado tanta documentación en los medios de comunicación como es el caso del templo de Añaza. Es muy significativo por tanto, que la Logia esté presente en la vida santacrucera, que se hable tanto de un edificio que no presenta en su interior el esplendor primigenio, y que exceptuando la interesante cámara de reflexiones, con su pasadizo excavado, y la escalera falsa, todo el resto de singularidades las posee en su fachada. Todas estas cuestiones hacen del propio templo un paradigma antropológico. Las reacciones actuales que se producen con la Logia de Añaza no suelen ser, en ningún modo de rechazo patrimonial, o de revalorización debido al interés misterioso, como sí encuentran otras producciones arquitectónicas contemporáneas: la cripta del Barón de Velasco (Arjona, Jaén) que, normalmente a través de best seller como *Los Templarios* y *la Mesa de Salomón* para el caso jiennense (Wilcox, 2004: 413-415) enfatizan las miradas enigmáticas sobre el patrimonio. En cuanto a las producciones de Gaudí, son también numerosos los libros que las mencionan su componente hermético y la dificultad de hacerse patentes en la historiografía actual (Milá, 2005: 15).

2.2. El Mausoleo de la Quinta Roja, espacio valorado y tergiversado

La presencia masónica en el paisaje urbano no sólo se encuentra en las ciudades capitalinas sino en ciudades burguesas de todo el Archipiélago. Tales son los ejemplos del Puerto de la Cruz y La Orotava, ciudades enclavadas en el Valle de La Orotava al Norte de Tenerife, Tegüise en Lanzarote. La historia del Valle de La Orotava reconoce la presencia activa de la Masonería, contando con varias logias hasta 1936. Durante el siglo XVIII se había producido en esta zona el primer expediente inquisitorial en el mundo católico contra un adepto masón, Alejandro de French. Desde esta época hay asentados en las Islas numerosos masones que pertenecían a logias extranjeras. Aunque considerada esta circunstancia, sí debemos señalar que la importante presencia de la Masonería en el territorio insular desde finales del siglo XVIII, es un terreno todavía ambiguo e inexplorado hasta la actualidad, que bien podría esclarecer determinadas relaciones corporativas canario-británicas, además de las visitas científicas a las Islas de los masones Alexander von Humboldt y Bondpland (Boccia Romañach, 2001: 4-5).

Esto provocaría que numerosos artistas y arquitectos fueran miembros de las logias extranjeras e insulares. La propia filantropía de la Institución y los valores estéticos y herméticos fueron desarrollados y ejecutados por personalidades que dejaron buena muestra de ello en tumbas, mausoleos, esculturas, plazas, retablos y edificios por toda Canarias.



Mausoleo de la Quinta Roja. La Orotava, Tenerife. Adolphe Coquet, 1882.

En el XIX el rechazo de enterrar a masones en Campo Santos propiedad de los Ayuntamientos locales se convirtió en una costumbre que parodiaban a modo de sainete todos los viajeros anglicanos que venían a las Islas. Para ellos, afincados en un territorio donde la Masonería formaba parte casi de la idiosincrasia británica, era algo completamente extraño encontrar que existieran regiones donde podía haber dificultades morales, religiosas y jurídicas por ser masón. Muchas ocasiones, aquellos masones reconocidos por la sociedad tuvieron que ser enterrados en la zona destinada a locos y suicidas, en un territorio anexo al cementerio católico que se denominaba en Canarias la *chercha*⁶. Otros, tras disputas entre la sociedad británica y española eran enterrados en el Cementerio británico del Puerto de la Cruz.

Sin embargo, uno de los mayores escándalos sobre la posibilidad de recibir cristiana sepultura un adepto masón se originó en 1880 en La Orotava. Diego Ponte del Castillo, VIII Marqués de la Quinta Roja único hijo de la familia Ponte, tras morir se vio envuelto en uno de los casos más emblemáticos de la intolerancia religiosa registrada en España que saltó a la prensa nacional y a la literatura de viajes. Ante la negación del Obispado a poder ser enterrado en el

6. *Chercha* es una palabra derivada de *church yard* –el perímetro destinado a cementerio alrededor de una iglesia en Inglaterra–.

Mausoleo del Cementerio Municipal de La Orotava, su madre la VII Marquesa de la Quinta Roja, Sebastiana del Castillo Manrique de Lara promovió uno de los máximos referentes de la arquitectura funeraria internacional. Para ello, mandó a un arquitecto masón francés, Adolphe Coquet (1841-1907)⁷ a elaborar unos planos para construir en su huerto un auténtico jardín arcádico donde su hijo pudiera recibir la digna sepultura.

La madre, en un proyecto megalómano no escatimó recursos con mármoles europeos y alusiones masónicas en toda la arquitectura funeraria y en la propia jardinería (acacias, y árboles con significado masónico), flores de loto petrificadas en fuentes, alusiones solares en paseos, piedras brutas sin pulir hacia la piedra pulida y filosofal marmórea, fuentes alegóricas.

El Jardín del Mausoleo de la Quinta Roja, con una historia muy compleja: jardín privado, mercado de flores, jardín de un hotel, etc. pasó a finales del siglo XX a la titularidad municipal. Se “rehabilitó” destruyendo todo su encanto como jardín inglés romántico, pero lo que es más importante, eliminando casi todo el significado masónico del Jardín, y descontextualizando el mausoleo con su entorno en lo que actualmente denominan jardines de corte versallesco –aunque con patéticas formulaciones neobarrocas de fuentes y surtidores, geranios y césped–. La eliminación del cottage victoriano conocido como la *Casita del jardinero*, por motivos de supuesta restauración, la recreación paisajista a lo marbellí, la desnaturalización de los elementos simbólicos y su separación contextual: cancel de entrada, iluminación histórica del mausoleo con farolas del siglo XIX, esculturas separadas de la fuente original, vegetación reorganizada espacialmente en parterres geométricos... Todo un sinfín de cuestiones para enmascarar un paisaje masónico único en su tipología.

No obstante, en la actualidad, la propia gestión turística del municipio cuando trata el Mausoleo y los Jardines, se refiere a ellos como uno de los paradigmas masónicos singulares de todo el planeta, pese a que se eliminó mucha de la simbología de manera cuasi consciente, en plena democracia.

Cuando ya todo el mundo daba por hecho la calidad masónica del monumento y la finalidad estética llevada a cabo, cuestión que acentuó la incoación y posterior catalogación como BIC, hace pocos años, en un reciente estudio no exento de polémica, dos historiadores tinerfeños el Dr. Nicolás González Lemus y José Rodríguez Maza, cuestionan la adscripción del monumento a la Masonería, puesto que si bien su arquitecto lo era, sólo proyecta el mausoleo marmóreo pero no diseña los jardines, ya desaparecidos en su concepción original. Señalan ambos:

7. Este arquitecto marsellés había sido ganador del Grand Prix de Roma que la Academia Francesa otorgaba con un proyecto de tumba similar al que se ejecutaría en Tenerife. También participó años más tarde en la construcción de un hotel de lujo: Hotel Taoro, en el Puerto de la Cruz, para lo que recurrió al arquitecto Manuel de Cámara como arquitecto director de obras, y el maestro de obras Nicolás Álvarez Olivera, masón que dirigirá las obras en el Mausoleo y en otras construcciones masónicas.

El mausoleo es una obra de encargo y como tal el autor se ciñe a realizar la obra que se le encarga ejecutar [...] Pues bien, a pesar de ser Adolphe Coquet un masón no utilizó los elementos de la masonería en el mausoleo, entre otras razones porque no era el deseo de Sebastiana del Castillo y Manrique de Lara, que incluso mostró en ocasiones sus desacuerdos con él (González Lemus y Rodríguez Maza, 2005: 206).

Estas afirmaciones categóricas han obviado toda una serie de contextualizaciones de la historia cultural de la Masonería y de la aplicación de la perspectiva de género. Además de querer la Marquesa contar con el propio diseño de un arquitecto masón para el monumento, puesto que lo llama desde Francia, la obra en su conjunto está bajo la dirección del maestro de obras y masón portuense Nicolás Álvarez Olivera, elegido al igual que el propio arquitecto por la única comitente y creadora. Coquet era amigo personal de Diego Ponte del Castillo, su difunto hijo, y amigo también del médico de la familia Ponte, Víctor Pérez González, formado en La Sorbona de París, masón y amigo también tanto del arquitecto francés como de la propia familia de la Quinta Roja y del maestro de obras Nicolás Álvarez (Martín López, 2005).

Asimismo los historiadores citados anteriormente, subrayan que el mausoleo no sólo fue construido para ser morada mortuoria del hijo sino además de sus padres; estos

[...] muy lejos de pertenecer a la masonería. Sebastiana del Castillo quería erigir un mausoleo que fuera a la vez monumento contra la intolerancia por las injusticias cometidas contra su hijo, pero para reposar cuando la ley lo permitiera, él, su esposo y ella cuando falleciera. Idea que le acompañó por el resto de su vida, dejando por escrito a sus herederos que su intención “era reposar en el mismo sepulcro en el que se encontraban las cenizas de sus amadísimos Hijo y Esposo para que así como en espíritu han de unirse al Supremo Creador”. Por tal razón, siempre estuvo presente en la familia la idea de dañar lo menos posible a la Iglesia, para que reconociera su error (González Lemus y Rodríguez Maza, 2004: 207).

Sin embargo, esta idea se desvanece, cuando analizamos a través de los propios textos de Sebastiana del Castillo, la intencionalidad con la que erige el monumento a su hijo, haciendo el dieciséis de abril de 1880 una declaración por escrito donde afirmaba

[...] que no acusándose a aquel sino de haber sido masón, lo cual no niego, sin que se le ponga la menor tacha a su conducta ni como hijo, ni como esposo, ni como ciudadano, tachas que serían las únicas capaces, siendo ciertas, de hacerlo desmerecer en el concepto público, me es indiferente lo que el tribunal eclesiástico acuerde; [...] (González Lemus y Rodríguez Maza, 2004: 106).

Esta indeferencia de la artífice del mausoleo junto al Diploma de miembro corresponsal en La Orotava que le otorga la Obediencia masónica, y toda una serie de documentaciones inéditas que aportan los historiadores González Lemus y Rodríguez Maza testimonian claramente el interés masónico de la obra desde sus inicios.

Sebastiana del Castillo es la ideóloga primera del mausoleo y por tanto la creadora del mismo, aparte de la propietaria del terreno y la comitente, además de mecenas de las artes, de la horticultura y de la botánica, por lo que, desde la perspectiva de género, su autoría es totalmente indiscutible como productora del mismo, y de ahí incluso su intencionalidad masónica: puesto que escribe en una lápida en el mausoleo escrita en latín “Este monumento se levanta contra la intolerancia religiosa de aquellos quienes han negado cristiana sepultura a un hijo amado”.

No obstante, esta producción historiográfica reciente de los autores en 2004 contribuye a denostar un pasado masónico que en los años 80 se había reivindicado, que hasta el Dr. Jesús Hernández Perera, Rector de la Universidad de La Laguna y Catedrático de Historia del Arte, en plena Posguerra pudo examinarlo como un monumento masónico; y que sin embargo, en la actualidad, la producción científica con documentación importante inédita tergiversa los datos para el antojo histórico sin tener en cuenta las connotaciones estéticas marcadas y claras que un comitente quiso realizar. Señalan al mismo tiempo en sus conclusiones que

[...] probablemente el desconocimiento de la historia de los acontecimientos de la construcción [...] hayan conducido a los autores de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico-Artístico a hacer tales interpretaciones masónicas (González Lemus y Rodríguez Maza, 2004: 208).

2.3. Otras revalorizaciones por hacer... paisajes urbanos externos-internos

Existen algunos lugares dentro del paisaje urbano que configuran en sí mismo otro paisaje social más complejo. Son edificios que envuelven en su aspecto interior y exterior una idea, encierran para la sociedad un comportamiento determinado y difícilmente modificable en su percepción. Estos son espacios urbanos, arquitectónicos, escultóricos y urbanísticos que en muchos casos están relacionados con personajes eclesiásticos del siglo XIX, con la estética masónica en el interior de los templos y con personajes aliados del Régimen que al mismo tiempo habían sido masones.

2.3.1. Espacios y símbolos masónicos en las Iglesias canarias

En Canarias se encuentran numerosos espacios sacros que tienen una simbología masónica que trasciende de la meramente cristológica para convertirse en un verdadero templo masónico como ocurre en el ajedrezado de la Catedral de La Laguna (Tenerife), la parroquia de San Juan Bautista de Arucas (Gran Canaria)⁸, la Basílica de Candelaria (Tenerife), la Torre campanario de la iglesia de Nuestra Señora de La Peña de Francia del Puerto de la Cruz (Tenerife), El

8. Obra de Vega y March, constituye uno de los paradigmas de revalorización de la masonería en sentido operativo con el carácter gremial de la cantería medieval para una de las obras magnas del siglo XX en Canarias.

Calvario de La Orotava (Tenerife), las techumbres de la iglesia de Santo Domingo (Gran Canaria), el Retablo Mayor de El Salvador en Santa Cruz de La Palma (La Palma). El Dr. Pérez Morera inició estos estudios con el Retablo de El Salvador de Santa Cruz de La Palma en 1991. En él señalaba que:

Sorprende descubrir que la capilla mayor de la iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma pueda ser considerada como un templo masónico. Sin embargo y para quien conoce el siglo XIX palmeo, este hecho resulta perfectamente comprensible en una sociedad acostumbrada a tratar con toda familiaridad la liturgia masónica y en la que liberalismo, masonería y altar marcharon muchas veces por la misma senda (Pérez Morera, 1991: 260).

Hablar de Masonería y Religión es hablar pues de un tema muy controvertido en la historia de España, no así en otros lugares como en Inglaterra, donde la Masonería se patenta claramente en el interior de las iglesias anglicanas, metodistas, etc. En la España del siglo XIX, mucho de los logros políticos anticlericales eran convertidos en una manera consciente como victorias de la Masonería por algunos masones, provocando la ira en la Iglesia (Sánchez Ferré, 1996: 273). En el metodismo o en el anglicanismo, tal es el grado de respeto y relación entre los masones y la religión que profesan, que muchos de los enseres de las parroquias británicas y de las vidrieras del siglo XIX y XX, fueron costeadas por las logías en honor a algún hermano miembro, como ocurre en la vidriera del Rey Salomón de Santa Ana en Manchester (siglo XX) o la de la Santísima Trinidad en Leeds (siglo XIX).

En Canarias, por su vocación atlántica en comercio y cultura, las ideas masónicas afectaron también a sacerdotes liberales como el Cura Díaz o Martín de Justa. El debate anticlerical de la Masonería afectaba a aquellos miembros masones creyentes, puesto que muchas de las obediencias tenían como requisito indispensable para su iniciación creer en un Ser Supremo y practicar alguna religión monoteísta. Los estamentos eclesiásticos de España se mostraron rotundos excomulgando y exiliando a los sacerdotes que participaran en debates liberales y masónicos. Uno de



Detalle del pedestal masónico del Cura Díaz. 1897. Santa Cruz de La Palma, La Palma.

los más controvertidos personajes de la Iglesia católica en época de Fernando VII, Manuel Díaz Hernández, conocido como el cura Díaz (1774-1863), es el autor de las reorganizaciones espaciales de su parroquia de El Salvador, parroquia matriz de la capital insular de La Palma, diseñando junto al presbítero masón José Joaquín Martín de Justa el Retablo Mayor del Salvador. En 1975, el profesor Juan Régulo Pérez había señalado la importancia masónica del conjunto, pero es el 1991 donde se pone de manifiesto claramente la intencionalidad de la obra. Se trata de un nuevo templo de Jerusalén inserto en un templo de Jerusalén. Es un doble templo a la manera que Ashley y Newman proyectarán en 1927 para el Freemasons' Hall de Londres (VV.AA., 2006: 67).

Cuando en 1868 el cura Díaz fallece en las escaleras del templo, situado en la plaza de España de la capital palmera, única plaza históricamente triangular de las existentes en Canarias, la sociedad masona de la Isla decide erigirle un monumento en 1897, con caracteres y emblemas masónicos. La cara delantera del pedestal posee una lápida marmórea con elementos alusivos a su servicio sacerdotal –cáliz–, las cualidades artísticas del sacerdote –partitura, paleta–. En la parte posterior del pedestal, un altorrelieve con un pelícano que alimenta a sus crías, y justo debajo una placa con la inscripción en latín “Que honor y esplendor, cayó muerto en los umbrales del sagrado templo víctima de su celo” (Pérez Morera, 1991: 260-261). Las connotaciones obvias masónicas de la escultura en su espacio urbano, se han querido a veces denostar por parte incluso de quienes estudian el período y analizan las fuentes documentales del momento. En este sentido el Dr. Manuel de Paz Sánchez, historiador experto en Masonería, señala lo incongruente de las valoraciones que en 1931 un masón de grado 33, José Antonio Sucre hace sobre el hito escultórico, mencionando que el Cura Díaz había sido iniciado en la Logia, teniendo el grado 18º o rosa-cruz, por lo que aparece con el símbolo asociado en Masonería a este grado: el pelícano (Paz Sánchez, 1998: 79). Sin entrar en la falsedad o no del artículo de Sucre, poseedor del importante grado 33 de la Masonería especulativa, lo que debemos sugerir es que aparte del cura Díaz haber realizado una programación masónica en el interior de la iglesia –que afectaba también a sus bóvedas, con repertorio de Bordanova quien pintó al rey Salomón–, lo significativo es que en una revista masónica en 1931, un masón escriba un artículo con el título “Despejando dudas, los pliegues de un hábito” (Sucre, 1931: 20-21) y que esto revirtiera en la percepción insular de su figura. El espacio urbano, para los encargados de hacer visitas turísticas oficiales citan el monumento como un monumento masónico, sin embargo, cuando se refieren a las soluciones que se llevaron a cabo en el interior de la iglesia, ocurre como en la Basílica de Candelaria en Tenerife, el mutismo es absoluto, bien por desconocimiento en el caso de esta última pero por prudencia en el caso de la primera.

2.3.2. Masonería, arte, arquitectura y franquismo en Canarias

Otros referentes claves en la arquitectura y el arte del Archipiélago, donde la estética masónica se patenta con un carácter subversivo son los ejecutados en tiempos del Franquismo. Sin embargo, debido a la lógica ausencia anteriormente señalada y a que la historiografía durante mucho tiempo y la sociedad han pensado

en la absoluta ausencia de la Masonería en Canarias durante la época de Franco, no conciben como en edificios y lugares tildados muchas veces de “fascistoideos”, al ser productos de una sociedad franquista y de una burguesía opresora: el Casino de Santa Cruz de Tenerife (aunque inaugurado en 1935, fomentado en la posguerra) y el Cabildo Insular de Tenerife, ambos a escasos metros en los laterales de la Plaza de España, comenzados antes del Franquismo pero entendidos, principalmente el primero de ellos ilógicamente como formulación reaccionaria.

Una sociedad tan filomasónica como la canaria en cuanto a la Logia Añaza y receptiva también con otros temas masónicos, incluso en la música clásica, no reconoce pese a la historiografía científica publicada desde 1982, como masones a tres ilustres personajes que trabajaron en las artes oficiales del Régimen: el pintor muralista José Aguiar y los arquitectos José Enrique Marrero Regalado y Miguel Martín-Fernández de la Torre. El primero de ellos, pintor paradigma del franquismo trabaja en ambos edificios referidos: el Casino obra de Miguel Martín y el Cabildo obra de Marrero Regalado. Aguiar se había afiliado a la Falange con carné firmado por Primo de Rivera, se adscribió a la Masonería en 1930, iniciándose en la propia Logia de Añaza. Fue el primer pintor que retrata a Franco como nuevo Jefe del Estado, pero al mismo tiempo estaba siendo expedientado por las Comisiones secretas de Represión contra la Masonería, lo que le valió una dura sentencia que no se ejecutó gracias a la ayuda directa del Ministro de la Gobernación Blas Pérez González (Sánchez Hernández, 2003: 5), palmero de familia masona.

Todos sus cuadros, tanto los del Friso Isleño del Casino de Santa Cruz como los Murales del Salón Noble del Cabildo están cargados de una retórica simbólica propia de la Masonería. Alusiones al exilio como única vía de escape de la sociedad opresora franquista, protección de la Tierra y la República, exigencia de una dignidad laboral, crítica de la sociedad terrateniente... Estas cuestiones, visibles y apreciables por historiadores ajenos al contexto canario no pueden sin embargo ser afirmadas rotundamente, partiendo de la cientificidad documental ya que aluden a la filiación directa de Aguiar, o bien de Marrero y Miguel Martín-Fernández de la Torre con el bando ganador. Es curioso como estos paisajes internos en una sociedad tan propensa a hablar de Masonería y valorar las cuestiones masónicas como producto natural e incluso, de carácter de idiosincrasia –en sentido histórico– exista el temor de reconocer las ambivalencias, las subversiones y las dualidades en el espacio urbano.

2.3.3. Espacios urbanos ajedrezados en peligro

Aparte de los propios espacios masónicos que hemos señalado con anterioridad, de los cuales dos están protegidos como BIC por sus cualidades masónicas y otros por sus conjuntos patrimoniales, existen concretamente dos lugares, plazas para ser exactos, que peligran por no considerar las fórmulas masónicas originales en los criterios de protección actuales. Esto se debe a que la propia valoración de la estética masónica es algo que no lleva sino una década presente en la historiografía, y no se difunde en el ámbito patrimonial, como sí sucede con los avances históricos. En la misma población tinerfeña donde se encuentra el Mausoleo de la Quinta Roja, en La Orotava, existe otro conjunto masónico de

Martín, David: Visionando y restaurando la estética masónica en el paisaje urbano: el ejemplo...



Ajedrezado masónico de la Plaza del Ayuntamiento de La Orotava, Tenerife. Mariano Estanga, 1912.



Ajedrezado simbólico de la Plaza de Los Patos, Barrio de Los Hoteles, Santa Cruz de Tenerife. c. 1920.

excepcional magnitud a nivel español: La Plaza del Ayuntamiento. Se trata de la finalización del conjunto del Palacio Municipal de la Villa iniciado en 1869 –en cuanto se refiere a la casa consistorial– por Pedro Mafitotte, y continuado por el primer Arquitecto Provincial de Canarias, Manuel de Oraá en 1891. El director técnico de todas las obras era el masón de la *logía Taoro nº 9*, Nicolás Álvarez Olivera (Paz Sánchez, Manuel de y Carmona Calero, 1998: 88-89), quien ejecuta en 1901 el diseño para la decoración del Salón de Sesiones, obra de Cayetano Fuentes González (Hernández González, 2002: 169). En 1907, a la muerte de Nicolás Álvarez Olivera, su hijo Diego Álvarez Casanova (1878-1954) (Luque Hernández, 1997: 447-448) ejecutará la finalización de la Plaza, con el ajedrezado simbólico, bajo proyecto de 1911, de Mariano Estanga y Arias– Girón, Arquitecto Provincial de Canarias. El masón Nicolás Álvarez también había intervenido en Mausoleo del Marqués de la Quinta Roja, Don Diego Ponte del Castillo, y en el Hotel Taoro obra del masón Coquet y dirigida por Manuel de Cámara, recordemos arquitecto del Templo de Añaza (Hernández González, 2002: 172).

La excepcionalidad de la plaza radica, no sólo en estilo y modernidad a nivel urbanístico, sino a nivel de la simbolización de todo su entorno filantrópico, rematándose el Ayuntamiento con un frontón con el escudo de La Orotava, la alegoría de la Justicia, la Agricultura, la Historia y la Enseñanza –obra de Mariano Estanga, patrocinada por el patricio orotavense Nicandro González Borges en 1912–. La plaza es entendida como preámbulo iniciático al espacio del Gran templo del pueblo, donde reside el poder local –Ayuntamiento–, ornamentándose con el enlosetado masónico, algo inusual para España –al tratarse de un espacio público y político– y además adoptando flores de loto en los bancos y acacias en sus faros modernistas, a modo de las columnas del templo de Jerusalén. Futuras restauraciones pueden remodelar y suprimir este enlosetado por no considerarlo lo sumamente canario para la estética del casco histórico, lo cual sería una aberración de la que no podemos sino prevenir con la divulgación científica de que estas cuestiones corresponden a una estética determinada y nada arbitraria, que si se conociera revalorizaría incluso más el conjunto espacial donde se encuentra.

La otra plaza es la de los Patos en Santa Cruz de Tenerife, reorganizada por el arquitecto motrileño Antonio Pintor y Ocete, con enlosetado marmóreo blanco y rojo, símbolo también perceptible en muchos templos masónicos, y en el centro colocando la escultura que representaba un cisne rojo erguido aplastado a una tortuga, representación de la sabiduría que se yergue por encima del lento caminar de la sociedad. Este mismo símbolo, presente también en el Parque de María Luisa en Sevilla tenía un paralelismo iconográfico con el existente en el Mausoleo de la Quinta Roja, hoy descontextualizado y puesto en una fuente apartada de la original.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

La valoración de las cuestiones masónicas en Canarias, principalmente en Tenerife y La Palma todavía no aseguran sin embargo la pervivencia de los testimonios más importantes que se dejaron en el Archipiélago. En la priorización del

discurso político, el patrimonio no se encuentra en su máxima plenitud, como ocurre en todas las regiones españolas. La exaltación exacerbada de una canariedad, de continuidad bajo las rémoras franquistas –en cuanto a su estética y percepción insular se refiere–, es uno de los grandes problemas de los que adolece la clase dirigente de las Islas. Tal es el panegírico del tipismo que normalmente va en detrimento de las ideas propias que surgieron del nacionalismo universal más primigenio e insular, base de una cultura masónica desconocida hoy en día, aunque sin embargo los actuales dirigentes citan a aquellos próceres intelectuales, la mayoría miembros de las logjas canarias de los siglos XIX y XX, cuestión que aún conocida no es reivindicada en su contexto histórico y cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. *The Hall in the Garden. Freemasons' Hall and its place in London*. Londres: The Library and Museum of Freemasonry, 2006.
- BOCCIA ROMAÑACH, Alfredo. "El polifacético Amié Bondpland". En: *Serie Técnica y Didáctica*, 1. Buenos Aires, 2001; pp. 1-8.
- CASARES, José L. *Diccionario ilustrado*, 12ª Edición. Madrid, 1984.
- FERRER BENIMELI, José A. *El contubernio judeo-masónico-comunista*. Madrid: Istmo, 1982.
- . *La Masonería española* en la colección *La historia y sus textos*. Madrid: Istmo, 1996.
- . *Masonería y religión*. Madrid: Universidad Complutense, 1996.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique. *Don Domingo Pérez Cáceres. La memoria rescatada*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria; Ayuntamiento de Güímar; Ayuntamiento de La Laguna, 1998.
- GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás; RODRÍGUEZ MAZA, José. *Masonería e intolerancia en Canarias, el caso del Marquesado de la Quinta Roja*. Sevilla: Benchomo, 2004.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. *Tenerife. Patrimonio histórico y cultural*. Tenerife: Rueda, 2002.
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Sebastián. *La estética masónica. Arte e historia de los más afamados protagonistas de la Masonería Internacional*. Tenerife: Graficolor, 1998.
- LUQUE HERNÁNDEZ, Antonio. *La Orotava. Corazón de Tenerife*. Tenerife: Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, 1997.
- MARTÍN LÓPEZ, David. "José Blasco Robles (1904-1986). Un racionalista velezano en Canarias". En: *Revista Velezana*, núm. 23. Almería: Ayuntamiento de Vélez Rubio; Diputación de Almería, 2004; pp. 133-140.
- . "Masonería y matriarcado arquitectónico en Canarias: Sebastiana del Castillo". En: *III Congreso Internacional de Arte, Género y Literatura*, 2005. Tenerife: UNED, Gabinete de Literatura María Rosa Alonso, en prensa.
- . "Sobre arquitectura y estética masónica en Andalucía Oriental: una aproximación a través de sus arquitectos municipales". En: *La Multiculturalidad en las Artes y la Arquitectura*, tomo II. Las Palmas: Gobierno de Canarias, 2006; pp. 417-428.

Martín, David: Visionando y restaurando la estética masónica en el paisaje urbano: el ejemplo...

- MILÁ, Ernesto. *Gaudí y la Masonería. Los pasos perdidos del arquitecto (1870-1882)*. Barcelona: Pire, 2005.
- MOUNIN, Georges. "The Semiology of Orientation in Urban Space". En: *Current Anthropology*, vol. 21, nº4, 1980. Chicago: The University of Chicago Press, 1980; pp. 491-501.
- NAVARRO SEGURA, Maisa. "Otilio Arroyo: Un arquitecto municipal depurado (La caza de Brujas en Canarias)". En: *Homenaje a Alfonso Trujillo*, Tomo I. Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1982.
- . *El racionalismo en Canarias*. Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1987.
- ORTIZ, Carmen. "The uses of Folklore in Franco Regime" *Journal of America Folklore* vol. 112, nº 446 (Autum 1999). *Estados Unidos de América: American Folklore Society*, 1999; pp. 479-496.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *Historia de la FrancMasonería en Canarias (1739-1936)*. Tenerife: Cabildo de Gran Canaria (EC), 1984.
- . *La Masonería en La Palma*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria; Cabildo Insular de La Palma, 1998.
- . *Intelectuales, poetas e ideólogos en la francMasonería canaria del siglo XIX*. Sevilla: Idea, 2004.
- . "Proyecto de un templo masónico para la Logia Abora de Santa Cruz de La Palma". En: *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 49. Madrid-Las Palmas: Patronato de la Casa de Colón, 2003; pp. 433-443.
- ; CARMONA CALERO, Emilia. *Canarias: La Masonería*. Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria (CCP), 1996.
- PÉREZ MORERA, Jesús. "Simbología masónica del Retablo Mayor de la Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma (Canarias)". En: *Cuadernos de Arte e Iconografía*. Tomo 4, nº 8, 1991 (Ejemplar dedicado a: Actas de los II Coloquios de Iconografía); pp. 260-266.
- SÁNCHEZ FERRÉ, Pere. "Anticlericalismo y masonería en España". En: J. Ferrer Benimeli. *Masonería y religión*. Madrid: Universidad Complutense, 1996; pp. 271-288.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Celestino. *José Aguiar. Memoria de un pueblo y una época* [Catálogo de la Exposición homónima. Sede de la Obra Social de Caja Canarias de La Laguna, del 6 al 28 de junio de 2003]. Tenerife: Caja Canarias, 2003.
- SUCRE, José A. "Despejando equívocos. Los pliegues de un hábito". En: *iLuz!*, nº 1. Tenerife, mayo de 1931; pp. 20-21.
- WILCOX, Nicholas. *Los Templarios y la Mesa de Salomón para el caso jennense*. Madrid: MR Ediciones, 2004.